

## Nota 46, pág. 121.

CICERON, *De Officiis*, lib. I.—El texto citado es á su vez una cita de Ennio en Ciceron. Dice así el pasaje: «*Odiosum est enim cum a prætereuntibus dicitur*»:

«*Oh Domus antiqua, heu! quam dispari  
Dominare domino.*»

«*Quod quidem bis temporibus in multis licet dicere*» cuya observación es tan aplicable hoy á muchas casas como en tiempo de Ciceron. Se ve que el Dr. Cervántes alteró algo las palabras del texto: probablemente citó de memoria.

## Nota 47, pág. 125.

Discrepan algun tanto los autores acerca de las circunstancias que determinaron el establecimiento de la órden de Predicadores en México. Su principal cronista, Dávila Padilla (1), dice que habiendo llegado á noticia del general Fr. Francisco Silvestre de Ferrara la conquista de México, escribió en 1526 al provincial de Castilla mandándole que enviase frailes á la nueva tierra, y que se ofrecieron voluntariamente al viaje cinco religiosos, entre ellos Fr. Tomás Ortiz. El P. Remesal (2) refiere que estaban en España á negocios graves de la órden, Fr. Tomás Ortiz y Fr. Antonio Montesinos, del convento de la isla Española, cuando llegaron en 1522 las nuevas de las victorias de Cortés, quien pedia religiosos para doctrinar á los indios, y con tal motivo el obispo de Osma D. Fr. García de Loaysa, dominico, que ya en 1523, entendia en las cosas de las Indias, aunque no fué nombrado primer presidente del Consejo de ellas sino hasta el año siguiente de 1524, determinó enviar doce religiosos de su órden y otros doce de la de S. Francisco. Nombró al P. Fr. Tomás Ortiz por vicario general de los dominicos; y al P. Montesinos, que se habia de quedar en la Española, se le dieron además seis religiosos para fundar un convento en Puertorico. Fr. Juan José de la Cruz y Moya (3), aunque generalmente sigue á Remesal, discrepa en un punto importante, pues asegura que el prelado de la Española, noticioso de lo ocurrido en México, despachó expresamente á los PP. Ortiz y Montesinos para solicitar el envío de una mision de la órden á la Nueva España, y ellos lo consiguieron.

Fr. Antonio Montesinos y sus frailes se embarcaron, y vinie-

1 *Hist. de la Prov. de México*, lib. I, cap. introduct.

2 *Hist. de la Prov. de Chiapa*, lib. I, caps. 5 y 6.

3 *Hist. de la Prov. de Santiago*, MS., lib. I, cap. 3. Este autor escribia en 1757.

ron juntos con los franciscanos hasta Santo Domingo. Estos prosiguieron luego su viaje, y los dominicos se quedaron allí en espera de Fr. Tomás, detenido en España por disposición del obispo Loaysa, que queria consultarle algunos asuntos graves relativos á Indias, de los muchos que entonces se ventilaban. Alargóse la detención más de lo pensado, y el embarque de Fr. Tomás no se verificó sino hasta el 2 de Febrero de 1526, en el mismo navío que traia al Lic. Luis Ponce, encargado de tomar residencia á Cortés. Vinieron voluntariamente con el P. Ortiz cuatro religiosos de la provincia de Castilla, llamados Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, Fr. Pedro de Santa María y Fr. Justo de Santo Domingo. Al pasar por Andalucía se les agregaron otros tres, que fueron Fr. Pedro Zambrano, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Bartolomé de Calzadilla, lego. No quiso el vicario traer consigo mas que estos siete, porque esperaba completar el número de doce en la isla de Sto. Domingo, donde sabia que estaban, además de los que el P. Montesinos habia llevado, el célebre P. Fr. Domingo de Betanzos y otros discípulos del fundador Fr. Pedro de Córdoba. Juntáronse allí en efecto el P. Betanzos y los PP. Fr. Diego Ramirez, Fr. Alonso de las Vírgenes y Fr. Vicente de las Casas, novicio (1). Mas segun dice Remesal (2), debieron venir en aquellos dias otros padres, porque en el libro de las profesiones aparecen por entonces las de Francisco de Mayorga, recibido por Fr. Reginaldo de Morales; de Fr. Francisco de Santa María y de Fr. Bartolomé de Santo Domingo. Pero estos profesos pudieron ser de los vecinos de México, como lo indica Dávila Padilla. (3)

Este mismo cronista dice que llegaron los primeros padres á México el 23 de Junio de 1526, víspera del precursor S. Juan, lo cual contradice Remesal con buenos fundamentos; y sin fijar día, se inclina á creer que fué uno de los inmediatos á la fiesta de Santiago, 25 de Julio, de donde vino que la provincia tomase por patrono á este santo apóstol (4). El P. Cruz y Moya es de la misma opinion, y segun una nota que copia del libro antiguo de profesiones, la llegada á Veracruz fué el día de S. Juan Bautista,

1 MENDIETA (*Hist. Ecl. Ind.*, lib IV, cap. 1) llama Ruiz al P. Ramirez; pone entre los primeros á Fr. Tomás de Berlanga, que llegó despues; omite á Fr. Alonso de las Vírgenes, y cambia algunos de los que vinieron de España por otros de los agregados en Sto. Domingo.

2 Lib. I, cap. 7.

3 Lib. I, cap. 15, al principio.—BURGOA, *Palestra Historial*, cap. 4, fol. 12.

4 Otros dicen que esta advocacion vino de que el P. Betanzos llegó á México el 24 de Julio de 1533, trayendo la patente del general para erigir esta provincia. *Diccionario Universal*, tom. V, pág. 681.

habiendo consistido el error de Dávila Padilla en haber tomado el día de la llegada á Veracruz por el de la entrada en México. Concuerdan bien estas fechas con las del viaje de Luis Ponce, pues habiendo venido este por la posta, á instigacion de los émulo de Cortés, que le persuadian ser muy necesaria su presencia en la capital para evitar graves males, llegó á ella el 2 de Julio; y los padres dominicos, que venian á pié y no tenian motivos para apresurarse, no es extraño que gastaran casi un mes en el camino: tanto más, que es probable se detuvieran en algunos pueblos para descansar ó para ir tomando conocimiento de la tierra.

Llegados á México, se hospedaron en el convento de los franciscanos, donde permanecieron tres meses; y por Octubre se pasaron á habitar en una casa que les donó la devota familia de Guerrero, y estaba en la esquina de las calles de la Perpetua y Sepulcros de Sto. Domingo, en el mismo lugar donde despues se levantó el edificio de la *Inquisición*, que hoy sirve de Escuela de Medicina. El clima probó tan mal á los reciénvenidos, que dentro de un año murieron cinco, á saber, Fr. Pedro de Santa María, Fr. Justo de Santo Domingo, Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego de Sotomayor, y el lego Fr. Bartolomé de Calzadilla. Otros aseguran que el navío de Luis Ponce se apestó, y murieron muchos de los pasajeros en la travesía, entre ellos dos de los religiosos dominicos (1), y que desde entonces vinieron contagiados los que despues murieron en México. Algo de ello pudo haber, porque no se observa que el clima causara igual estrago en los otros misioneros; pues si bien, años adelante enfermaron igualmente los padres jesuitas al llegar á México, y falleció el P. Bazan, medió tambien la circunstancia de haberse apestado la flota en que vinieron (2). Viendo aquello, determinó el vicario Fr. Tomás Ortiz volverse á España, como lo verificó á fines del mismo año de 1526 (3), llevándose consigo á Fr. Pedro Zambrano, Fr. Diego Ramirez y Fr. Alonso de las Vírgenes, y perdiendo así el glorioso título de fundador de la provincia mexicana, adjudicado por unánime consentimiento al P. Fr. Domingo de Betanzos, que quedó en México solo con Fr. Gonzalo Lucero y Fr. Vicente de las Casas, ya profeso. Fr. Tomás Ortiz obtuvo en España el obispado de Santa Marta, y nunca volvió á México. No puede menos de notarse la diferencia entre las misiones de franciscanos y de dominicos, y entre sus respectivos prelados. Bernal Diaz nos

1 HERRERA, Déc. III, lib. 9, cap. 8.— Ninguno de los cronistas de la órden habla de la muerte de estos religiosos en el mar.

2 FLORENCIA, *Historia*, lib. III, cap. 2.

3 Los cronistas dicen que en 1527; pero de carta de Cortés, fechada el 12 de Enero de 1527, consta que ya se habia marchado el P. Ortiz.

refiere que todos los que vinieron con Fr. Tomás Ortiz decian «que era mas desenvuelto para entender en negocios, que para el «santo cargo que traia,» y le atribuye una parte activa, nada honrosa por cierto, en las negociaciones entre Cortés y Luis Ponce (1). Tal acusacion irritó sobremanera al P. Cruz y Moya (2), y le hizo escribir denuestos contra el pobre Bernal Diaz, á quien trata de rudo hombre, codicioso, ciego, embustero, insipientísimo, &c., y de paso se llevó de encuentro á su editor el P. Fr. Alonso Remon, haciéndole cargos por no haber quitado de la obra aquellas cosas «que conocidamente eran imposturas, calumnias y falsedades,» así como añadió otras «segun en muchos pasajes lo muestra «la variedad del estilo.» Medrados estábamos con que los editores tuvieran la facultad (que harto mal se arrogan) de descartar á su arbitrio lo que juzgaran falso; y en el presente caso se habria equivocado redondamente el P. Remon, si hubiera obrado conforme á los deseos del P. Cruz, porque habria quitado lo verdadero y no lo falso. Intentó el P. Cruz probar la coartada, fundado en que los padres dominicos llegaron á México despues de muerto Luis Ponce, y por lo mismo no pudo tener parte el vicario en las pláticas entre el visitador y Cortés. Llevado del celo por la honra de su hábito, no reflexionó el cronista que el vicario pudo venir por la posta con Ponce, dejando atrás los demás frailes; y por desgracia para el acusado y su defensor, no solo está probada con documento irrefragable la venida del P. Ortiz en compañía de Ponce, sino todo cuanto dice de él Bernal Diaz, y aun más. Véase la carta que el mismo Hernan Cortés dirigió al obispo de Osuma desde Cuernavaca, con fecha 12 de Enero de 1527 (3), y allí se encontrarán cosas que no quiero repetir aquí. Perdóneseme esta digresion en defensa de la veracidad de nuestro inestimable cronista Bernal Diaz.

Viéndose casi solo en México el buen Fr. Domingo de Betanzos, llegó á temer que por su muerte acabase la fundacion, y aun convino con Fr. Martin de Valencia, superior de los franciscanos, que en tal evento este recogeria los frailes que quedaban desampa-

1 Cap. 191.— El sacudido Gomara no se detiene en decir que para «religioso era escandaloso,» y añade: «Quería el fraile con esto (sus intrigas entre Cortés y Ponce) ganar con el uno gracias, y con el otro «blancas.» *Crónica*, cap. 179.

2 Lib. I, cap. 5.

3 Esta carta está en la *Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España*, tom. I, pág. 27; en las *Antiquities of Mexico* de KINGSBOROUGH, tom. VIII; en la coleccion de GAYANGOS, pág. 493, y en los *Escritos sueltos* de Hernan Cortés.— Véanse ademas la *Relacion de los servicios del Marques del Valle*, apud *Coleccion de Documentos para la Historia de Mexico*, tom. II, pág. 43, y el pasaje arriba citado de Gomara.

rados. Afortunadamente no se realizaron sus temores, y habiendo llegado Fr. Vicente de Santa María con seis compañeros, el año de 1528, se sostuvo la fundación, y fué creciendo hasta formar provincia separada, erigida en 1532, con título del Apóstol Santiago.

El convento primitivo era estrecho y desacomodado, si bien dió lugar para formar, además de las viviendas de los padres, una pequeña iglesia y una cárcel segura para los reos del Santo Oficio. Deseando mejorar la fundación, obtuvo Fr. Tomás Ortiz (1) una real cédula fecha 28 de Junio de 1527, en que se mandaba que á los dueños de los solares donde se pretendía hacer la dicha fundación se diesen otros equivalentes, y que se ayudase á los religiosos con mil quinientos pesos para la obra (2); pero habiéndose retardado la llegada de la cédula, poseyeron los religiosos el sitio, no en virtud de ella, sino en parte por compra de cuatro solares hecha en 13 de Octubre de 1527 á Alonso García, Blas Hernandez, Alonso y Francisco de Lara; y en parte por donación que el Sr. obispo Garcés hizo á su favor, de dos solares que le dió la ciudad el 4 de Abril de 1528 (3). Con eso completaron el cuadro, y tuvieron también derecho á la plazuela, que les concedió la cédula citada, prohibiendo edificar en ella, para que el convento quedase desahogado, y se pudieran celebrar con mayor pompa las solemnidades religiosas.

La fábrica del convento é iglesia se adelantó lo bastante para que en 1529 se mudasen los religiosos al nuevo local. La obra se hizo á costa del trabajo de los indios, por lo cual la reina reprendió severamente á los religiosos (4). Á esta iglesia debe referirse la descripción de Cervantes. Pocos años después amenazaba ruina, y se mandó reedificar á costa de la real hacienda (5). Tan liberal anduvo la corona, que solo Felipe II gastó en la obra más de ciento sesenta mil pesos, según consta de una cédula de Felipe III, fecha 29 de Septiembre de 1602. Esta explicación concilia los dos hechos de haber iglesia en tiempo de Cervantes, y de haberse dedicado en 1575 y consagrado en 1590, como se lee en el *Diccionario Universal de Historia y de Geografía* (6) pues se trata de

1 P. CRUZ Y MOYA, lib. I, cap. 16.

2 HERRERA, Déc. IV, lib. 2, cap. 2.

3 P. CRUZ Y MOYA, ubi supra.—*Libro Primero de Cabildo*.

4 Medina del Campo, á 19 de Diciembre de 1531. PUGA, *Cedulario*, fol. 73.

5 .... «Me ha sido fecha relación que la iglesia del dicho monasterio se cae toda, y que así los religiosos dél como el pueblo, pasan cada día gran peligro, con temor que se ha de caer estando en ella.» Madrid, á 12 de Mayo de 1552. PUGA, *Cedulario*, fol. 185.

6 Tom. V, pág. 681.

dos iglesias distintas. Las obras continuaron en el siglo siguiente; pero á pesar del esmero que se puso en afirmar los cimientos, el edificio se fué hundiendo y llenando de agua, hasta que el 6 de Julio de 1716 llegó á anegarse de tal manera, que le fué preciso al provincial Fr. Francisco Aguirre pensar en hacer todo de nuevo, como lo ejecutó con un costo de más de doscientos mil pesos, quedando sepultada la mayor parte de lo antiguo, según lo dicen los crónicas, y lo han comprobado las excavaciones que allí se han hecho (y entiendo se continúan) en busca de un pretendido tesoro. La magnífica iglesia que hoy existe se dedicó el 3 de Agosto de 1736.

Los religiosos fueron exclaustados en 1861; el convento vendido en parte, y en parte derribado para abrir una sucia, irregular é inútil calle ó basurero, que va de la plazuela de Santo Domingo á la calle de la Puerta falsa. El templo escapó como por milagro, perdiendo sus campanas, y hoy está abierto al culto católico. No tuvo igual fortuna la hermosa y rica capilla del Rosario, anexa al templo: después de despojada, fué demolida totalmente en 1867, so pretexto de regularizar la malhadada calleja.

#### Nota 48, pág. 125.

El monasterio de que aquí se trata es el de la Concepción.— «El primer monasterio fué el de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, que tuvo principio de cuatro doncellas virtuosas que «recogidas en la casa de Andrés de Tápiá, capitán conquistador á quien le cupo este sitio, hicieron en manos del Sr. Illmo. Zumárraga los votos. El año de 1530 el P. Fr. Antonio de la Cruz, «del orden de N. P. S. Francisco, trajo tres religiosas de la Concepción, del convento de Santa Isabel de Salamanca, que según «está en el libro de Archivo del convento fueron las Madres Paula «de Santa Ana, Luisa de San Francisco, y Francisca Evangelista. «El Mtro. Gil Gonzalez dice fueron tres, y no mencionando los «nombres de las dos, dice que vino por cabeza de ellas Elena de «Mediano. Fué creciendo el número de religiosas: por acudir á «la administración de los conventos, donde por la muerte de muchos, necesitaban de sujetos (causa de dejar algunos) entró en la «administración del ordinario.» Esto dice el P. Betancurt (1). La cita que hace del Mtro. Gil Gonzalez Dávila, es al siguiente pasaje de su *Teatro Eclesiástico de Indias* (2). «Las primeras monjas que pasaron á la Nueva España fueron tres naturales de Salamanca. La cabeza de ellas se llamaba Elena de Medrano, que «tomó el hábito en el convento de Sta. Isabel de su patria, y fué

1 *Tratado de la Ciudad de México*, cap. VIII, n.º 201.

2 Tom. I, pág. 7.

«en santidad y vida religiosa de lo mas estimado de aquel tiempo. «Y el que las llevó se llamaba Fr. Antonio de la Cruz, religioso «de la órden de S. Francisco; y esto fué en 14 de Enero de 1530.» El Sr. Orozco y Berra, en su *Memoria para el Plano de la Ciudad de México*, nos da noticias más detalladas en estos términos: «Parece que el lugar donde existió el convento pertenecía á Andrés de Tapia, antiguo conquistador, y que Fr. Juan Zumárraga «estableció allí un colegio con cuatro doncellas. Vinieron des- «pues de España, con la marquesa esposa de D. Hernando, unas «beatas de S. Francisco y S. Agustin, á quienes D. Sebastian Ramirez de Fuenleal puso en recoleccion en aquella casa. Dudas «hay acerca de estos hechos; pero la verdad es que desde 1530 «existe una real cédula permitiendo la fundacion de un convento «de monjas. En consecuencia en 1541 Fr. Antonio de la Cruz, «franciscano, trajo tres religiosas del convento de Santa Isabel en «Salamanca, comenzando con ellas el de la Encarnacion (*Con- «cepcion?*): no fué aprobado por la Santa Sede hasta 1586. Fa- «bricaron casa é iglesia, que arruinadas, las sacó de cimientos «hácia 1644 el patrono D. Tomás Suaznaba, y despues Simon «de Haro y D<sup>a</sup> Isabel Barrera, su mujer, y con el costo de dos- «cientos cincuenta mil pesos llegó á dedicarse el templo el 13 de «Noviembre de 1655. El convento fué creciendo en proporcion «de la comunidad y del aumento de sus rentas, haciéndose nuevas «obras, una de las cuales se concluyó el 19 de Octubre de 1809. «La iglesia fué reparada en la obra material y en los adornos in- «teriores, bendiciéndose por el Sr. Arzobispo el 5 de Diciembre «de 1854.»

En la *Descripcion del Arzobispado de México*, MS., hecha hácia 1570, se dice que el fundador habia sido Fr. Juan de Zumárraga treinta años antes, lo cual nos hace retroceder al año 1540, que es próximamente la fecha que el Sr. Orozco asigna á la venida de Fr. Antonio de la Cruz. Se expresa que hácia veintiocho años que habian comenzado las profesiones: que dió una cantidad en nombre de dote un fulano Islas, ya difunto, cuyo nombre de bautismo nadie sabia cuál fué: que tenían la casa é iglesia por hacer; que eran setenta y siete religiosas, y que «han pasado hasta el presente gran penuria é inopia.» Deben tenerse por seguros estos datos, pues los enviaba al rey el Sr. Montúfar, sucesor inmediato del Sr. Zumárraga en el arzobispado.

Las beatas de que habla el Sr. Orozco, no hay duda de que vinieron en 1530, y con ellas Fr. Antonio de la Cruz, como veremos en la nota 59; de modo que si este mismo padre vino en 1540 ó 41 con las monjas fundadoras, es evidente que hizo otro viaje.

Las religiosas de la Concepcion fueron trasladadas al convento

de Regina el 13 de Febrero de 1861: el suyo fué en parte demolido, abriéndose dos calles al través de él: lo demas fué dividido en lotes. Luego fueron exclaustadas las monjas el 8 de Marzo de 1863. Vivieron en casas particulares hasta el 2 de Agosto del mismo año, que volvieron á ocupar una parte de su convento. En Junio de 1867 tuvieron que abandonarle en virtud del triunfo de la *Reforma*, y quedó consumada la destruccion del monasterio. El templo permanece abierto al culto católico.

#### Nota 49, pág. 127.

No es fácil declarar con certeza el significado de las palabras *depictæ summitates*. Siendo planos los techos en México, no hay para qué pintarlos, y en efecto no lo están, ni aunque lo estuvieran, podrían verse desde la calle. Tal vez las casas que quedaban en los suburbios, *ultra incile*, no serian de azoteas como las del centro, sino de tejado, á uso de España, lo cual convenia mejor para casitas de campo con jardines, y por eso diria Alfaro que las otras (de azotea) eran más estimadas; pero estas (de tejado) más agradables á la vista.

#### Nota 50, pág. 127.

*Davo* era nombre comun de esclavos, en la comedia latina. Edipo como todos saben, adivinó el enigma de la Esfinge, cuya fácil hazaña, le ha creado una reputacion de agudeza. Por eso se contraponian los nombres de ambos personajes en el dicho vulgar que trae Cervántes. En Terencio (1) el esclavo *Davo* dice al viejo Simon: «En verdad que no te entiendo,» y Simon le pregunta: «¿Que no? Eh!» «No, replica el esclavo, «*que soy Davo y no Edipo.*»—En cuanto al modo de conducir el agua en las canoas, hállase referido tambien en la Segunda Carta de Cortés, § 32.

#### Nota 51, pág. 129.

Aunque doy breve noticia de la fundacion en México de las otras órdenes religiosas cuyos conventos vieron nuestros interlocutores, no haré lo mismo tratándose de la de los franciscanos, por ser tan conocida. Me limitaré á formar un resumen de la discusion relativa al sitio antiguo del convento, y al de la primera iglesia del nuevo.

Comenzaremos por un pasaje de Torquemada (2), que con-

1 *Andria*, Act. I, sc. 2, traduccion de Abril.

2 *Monarquía Indiana*, lib. XV, cap. 16.

viene copiar á la letra: «El primer sitio que tomaron nuestros «frailes para la edificación de su casa é iglesia, no fué el que ahora «tienen, sino otro, en el cual está ahora edificada la iglesia mayor «de esta ciudad, el cual se les dió por estar junto á las casas del «Marques, que entonces eran las que ahora son reales, y tambien «porque las del Emperador Moctezuma estaban allí junto de este «sitio, y aun cogia parte de ellas, que esta fué costumbre de los «primeros evangelizadores del Santo Evangelio en estas Indias, «poner sus iglesias y casas junto de las de los señores y caciques, «para tener más entrada con ellos en las cosas de la conversion. «Pero pareciéndoles á nuestros frailes que aquel lugar estaba muy «metido en la ciudad que ahora es de españoles, y que los indios «estaban á trasmano, para doctrinarlos con más facilidad (que era «el pio que sus benditas ánimas tenían) lo dejaron y se pasaron «al que ahora tienen, en cuyo contorno estaba el mayor gentío «de los naturales, y el sitio primero se vendió por el síndico del «convento en cuarenta pesos, no porque los religiosos quisieran que «se vendiera, sino porque el que se lo apropió no se aseguraba en «su posesion hasta que por algun precio lo conociese por suyo. «Y así dió cuarenta pesos por él (que si ahora se comprara no «tenia precio), y el recaudo de este traspaso y venta *be tenido en «mi poder.*»

Más de treinta años despues repetia Betancurt (1) lo mismo con diversas palabras, y al hablar de la escritura de venta del sitio, decia: «Vendió el síndico el primer sitio *donde está la catedral*, «en cuarenta pesos, no porque los religiosos quisieron venderlo, «sino porque quisieron asegurar la propiedad con algun precio y «escritura, la cual dice el P. Torquemada tuvo en sus manos, «y á mí me dijo el Sr. Dean D. Juan de Poblete estar en el archivo «de la iglesia.» Y añade en seguida, en apoyo de haber sido de los frailes el sitio de la catedral: «Algunos años se cantó la misa «y predicó domingo de capítulo en la catedral, porque por haber «sido de la religion aquel sitio, cortesadamente daban el altar y «púlpito á los frailes; y por causa de la inundacion y ser molestia «desde el convento en procesion, se dejó de ir á la celebracion «ir del capítulo á la catedral, si bien el dia de S. Felipe de Jesus «en que va á visperas y á misa el convento, dan las sillas del coro «á los religiosos, y lugar entre los señores prebendados á los pre- «lados, y el púlpito á la religion.»

Pareceria que visto el testimonio de dos historiadores célebres, individuos de la órden, no debia quedar duda de que la primitiva fundacion de S. Francisco se hizo en el lugar de la plaza que des-

1 Teatro, Pte. IV, trat. 2, cap. 3, nº 33.

pues ocupó la catedral vieja. (1) En efecto, muchos escritores de los tiempos siguientes, hasta nuestros dias, han dado por indudable el hecho de que los franciscanos edificaron su primer convento é iglesia de la plaza, sin tener en cuenta las dificultades que ofrece la confrontacion de ese hecho con los datos que suministran otros documentos, y sin advertir tampoco que el texto de Torquemada no es tan concluyente como á primera vista parece.

Aunque en las Actas del Cabildo no se halla la concesion de aquel sitio á los franciscanos, no haremos mérito de tal omision, porque tampoco consta la del nuevo sitio de la calle de S. Francisco; pero es notable que en las mercedes de solares en la plaza no se haga mencion alguna del convento, siendo costumbre marcar la ubicacion de los solares con referencias á los edificios más notables de las inmediaciones. Convenimos en que este argumento negativo no es de gran peso, aunque tiene alguno; pero hallaremos otros en las circunstancias de la venida de los misioneros.

A su llegada á México fueron recibidos con grande honra por Cortés y los demas españoles, y una vez *aposentados* los nuevos «huéspedes» (2), el gobernador dirigió una alocucion á los caciques é indios principales, recomendándoles que tuvieran «mucha «estima y reverencia» á aquellos mensajeros del muy Alto Señor. Aquí vemos confirmado lo que en otra parte dijimos, es á saber, que los frailes, como era natural, fueron á posar desde luego en alguno de los edificios ya construidos. Esto pasaba en Junio de 1524. Y «habiendo estado en México por espacio de quince dias «despues que llegaron, *ocupados dia y noche en oracion y contem- «placion* (3)», se reunieron en capítulo el dia de la Visitacion de Nuestra Señora (2 de Julio), para nombrar custodio. Electo el P. Valencia, dispuso inmediatamente que los religiosos se repartieran por las provincias inmediatas, quedándose él en México con *cuatro*. Nadie creerá que en los quince dias que precedieron al capítulo, y fueron empleados *dia y noche* en oracion, se ocupasen los frailes en fabricar convento, ni menos que los cinco que quedaron en México se pusieran apresuradamente á esa tarea, antes de tomar conocimiento de la ciudad y sus moradores, á fin de elegir con buen acuerdo el sitio mas conveniente para la fundacion. Lo más que harian, como tenemos dicho, sería arreglar alguno de los aposentos para celebrar en él los divinos officios. Once meses pasaron desde su llegada hasta su traslacion al nuevo local:

1 Creo haber demostrado en la nota 40 que esa iglesia estuvo en el atrio de la actual, y con eso tenemos ya precisado el sitio en que se dice estuvo el primer convento de S. Francisco.<sup>1</sup>

2 MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, lib. III, cap. 12.

3 *Id.*, *op. cit.* lib. III, cap. 14.

algun tiempo tardarian en levantar allí el convento é iglesia, por pobres que fuesen, y como tampoco habian de haber hecho en un dia el convento que se supone primitivo, vendremos á tener que apenas acabado este, comenzaban ya á levantar el otro que habia de sustituirle.

Es tambien muy creible que su primer intento fuera establecerse en la plaza mayor, para estar en el centro del vecindario, y poder desempeñar con más facilidad las funciones de su ministerio. Tampoco tiene nada de extraño que se les concediera el sitio, si le pidieron, vista la estimacion y respeto de que gozaban; pero que fuera el mismo de la catedral vieja, ofrece ya dificultades. Ellos llegaron bien entrado Junio: Cortés salió para las Hibueras á mediados de Octubre, y hay, por lo menos, fundadas presunciones de que para entonces habia echado ya los cimientos de la iglesia mayor. ¿Cómo pudo darse el mismo terreno á los franciscanos, y estos edificar en él? ¿Cómo pudieron estar allí hasta Mayo de 1525, cuando poco despues estaba ya hecha la catedral?

Pero si examinamos bien el texto de Torquemada, hallaremos que no autoriza á suponer la existencia de un convento en el sitio de la catedral. Dice simplemente que el primer sitio «que tomaron los frailes para la edificación de su casa é iglesia» fué el de la plaza, y que por parecerles que estaba muy metido en la ciudad de los españoles «lo dejaron, y se fueron al que ahora tienen.» Nada dice de haber edificado en el otro, sino que «lo tomaron» para edificar. (1) Me parece, pues, que el sentido de las palabras de Torquemada es que los frailes, ocupando todavía los aposentos en que habian ido á alojarse al llegar, eligieron «para la edificación de su casa é iglesia» un terreno en la plaza mayor; pero habiendo reflexionado que allí estarian metidos entre el bullicio de los españoles, y que les convenia mucho más quedar cerca de los indios, cuya conversion era el objeto de su venida, cambiaron de dictámen, y antes de edificar nada en la plaza, se fijaron en el sitio de la calle de S. Francisco, que en efecto está inmediato al barrio principal de los indios, que era el de S. Juan, y allí cons-

1 En 19 de Enero de 1530, (*Segundo Libro de Cabildo*, pág. 33), el oidor Matienzo renunció un solar que se le habia dado «que es en los solares que primero se tomaron para hacer el monasterio de S. Francisco, el de la esquina de la calle de Francisco Dávila.» Casi tenemos aquí las palabras mismas de Torquemada. — El Sr. Alaman censura severamente á este autor, por todo lo que refiere acerca de la fundacion de los franciscanos, y concluye por asentar «que en toda esta parte de su historia hay muy graves equivocaciones.» En otro libro he censurado yo con mayor severidad todavía á Torquemada, hasta capitularle de plagiarario; pero creo que el cargo del Sr. Alaman es infundado, y que Torquemada pudiera devolvérsele.

truyeron su primer convento é iglesia. (1) Ni Motolinia, ni Mendieta, ni Torquemada nos dan la más ligera idea del otro convento de la plaza, ni aun siquiera presentan una frase por donde conste de un modo positivo su existencia: antes bien, alguno de ellos llama *primera* iglesia de S. Francisco á la de la calle del mismo nombre. (2)

Mas en el Primer Libro de Cabildo se habla varias veces de «S. Francisco el viejo» y de «los solares donde solia estar S. Francisco.» Si esto prueba la existencia de un convento, ó debe entenderse de las casas que ocuparon los frailes á su llegada, júzguelo el lector.

La eleccion que los frailes habian hecho del sitio de la plaza, y más si intervino merced en forma, les daba derecho á él, y por lo mismo el que adquirió despues la propiedad hizo bien en querer asegurarla por medio de una compra. ¿Pero á quién fué hecha esa venta? Torquemada no lo dice: el Sr. Alaman (aunque con otro fin, y tratando de otro terreno, segun luego veremos) opina que la venta se hizo al contador Albornoz, cuando este tenia mano en el gobierno por la ausencia de Cortés á las Hibueras. A la verdad, decir Torquemada que los religiosos no quisieran que se vendiera, y que «*el que se lo apropió* no se aseguraba en su posesion, «hasta que por algun precio lo conociese por suyo,» produce vehemente presuncion de que se trata de una venta forzada, hecha á un usurpador, bastante poderoso para mantener por entonces su posesion, pero que temeroso de las consecuencias ulteriores, trata de ponerse á cubierto de ellas, á costa de una cantidad miserable. No debemos suponer que la iglesia catedral se encontraba en tal caso. En esta parte de la relacion de Torquemada se nota cierto misterio, pues no dice á quién ni cuándo se hizo la venta, aunque lo sabia bien, por haber tenido en sus manos la escritura. Si esta paraba en el archivo de la catedral, como dijo el dean Poblete á Betancurt, solo probaria lo dicho, es á saber, que algun derecho tuvieron los franciscanos á terreno en la plaza; mas no que levantaran en él su primer monasterio. El hallazgo de este famoso documento disiparia probablemente las dudas; pero no he logrado registrar el archivo de la iglesia, y aun dudo que haya es-

1 En la nota 52, al hablar de la cruz que estaba en el atrio de S. Francisco el nuevo, verá el lector otro pasaje de Torquemada, con el cual se confirma que aquella casa fué la primera de los religiosos, pues dice que *luego que entraron y tuvieron casa*, levantaron aquella cruz. Es decir que antes no habian tenido otra casa.

2 «En México hizo edificar (Fr. Pedro de Gante) la suntuosa y solemne capilla de S. José, á las espaldas de la humilde y pequeña iglesia «primera de S. Francisco,» dice el P. Mendieta, (*Hist. Ecl. Ind.*, lib. V, pte. 1, cap. 18); y nadie ha pensado que esa capilla estuviera en la plaza.

capado al vandalismo que ha destruido nuestros depósitos literarios, y hecho pasar al extranjero sus más preciosos y venerables documentos. Lo demas que añade Betancurt sobre los obsequios que el cabildo eclesiástico hacia en los primeros tiempos á los franciscanos, puede explicarse sin necesidad de atribuirlo á la frívola circunstancia de «haber sido de la religion aquel sitio,» recordando el grande y debido influjo que entonces gozaban las órdenes monásticas, especialmente la franciscana, como primera en la conquista evangélica. Que aquellas distinciones continuaran hasta la época de Betancurt, en la fiesta de S. Felipe de Jesus, nada tiene de extraño, por tratarse de un santo mexicano individuo de la órden.

El P. Pichardo primero, y el Sr. Alaman despues (1), admitiendo la existencia de dos conventos de S. Francisco, negaron, sin embargo, que el antiguo hubiera estado en la plaza, y sostuvieron que se fundó en la calle de Sta. Teresa la Antigua, acera que mira al sur, en el terreno ocupado por la casa n<sup>o</sup> 17 y parte de las contiguas. Extractaré brevemente las razones del segundo de los autores citados, que comprenden tambien las del otro. Por el cabildo de 2 de Mayo de 1525 aparece que se dió á Alonso de Ávila un solar que estaba entre su casa y el monesterio de Señor S. Francisco de esta ciudad. La casa de Alonso de Ávila estaba en la 1<sup>a</sup> calle del Reloj, esquina á la de Sta. Teresa la Antigua, y «consta ser la misma que se mandó derribar y sembrar de sal, «poniendo en ella un padron de infamia, cuando fueron condenados á la pena capital los hijos de Alonso de Ávila, por complicitad en la conspiracion atribuida á D. Martin Cortés.» El sitio de estas casas fué dado despues por el rey á la Universidad, para fundar allí las escuelas, y no habiendo tenido efecto, le vendió la Universidad al convento de Sta. Isabel, que hasta estos últimos tiempos poseyó las casas núms. 1 y 2 de la calle del Reloj, construidas en aquel terreno. Por los títulos que examinó el P. Pichardo, de una casa que el convento de S. Gerónimo tenia en la calle de Montealegre, aparece que Bernardino de Albornoz, «hijo, sin duda, del contador Albornoz» (2), era dueño de las casas que seguian á la de Alonso de Ávila, en la calle de Sta. Teresa; y en el acta del cabildo de 31 de Enero de 1529 se ve «que esa casa «de Albornoz se construyó en el terreno en que estuvo S. Francisco el viejo,» y del cual, á falta de título legítimo del poseedor,

1 P. PICHARDO, *Notas al Primer Libro de Cabildo*. — ALAMAN, *Disertaciones*, tom. II, pág. 142.

2 Por la pregunta 258 del *Interrogatorio* de la *Visita* de D. Antonio de Mendoza, consta que este Bernardino de Albornoz era sobrino del contador. (*Col. de Doc. para la Hist. de México*, tom. II, pág. 133.)

se creia autorizado el Ayuntamiento á disponer, como baldío, trasladado ya el convento. «Los dichos señores (dice el acta) mandaron notificar al contador Rodrigo de Albornoz, que para el primer cabildo traiga é presente en el cabildo el título que tiene á los solares donde solia estar S. Francisco, para que la ciudad lo vea, con apercibimiento que no lo mostrando, proveerá de ellos como de vacos.» Juzga Alaman, como arriba apuntamos, que la venta fué hecha á Albornoz cuando gobernaba, y por eso el Ayuntamiento no tenia constancia del título en virtud del cual poseia el contador aquel terreno.

Las razones del Sr. Alaman son plausibles, pero no concluyentes. Conviene, ante todo, distinguir los tiempos: *distingue tempora*. La merced á Alonso de Ávila fué hecha en 2 de Mayo de 1525, y está concebida en estos términos: «Este dia Alonso de Avila, vecino de esta cibdad, pidió por su peticion á los dichos señores un pedazo de solar que dijo estar entre su casa y el monesterio de Señor S. Francisco de esta dicha cibdad. Los dichos señores se lo mandaron dar sin perjuicio, y con tanto que no tome «de la parte del agua hácia el dicho monesterio.» Nótase desde luego que no se expresa de cuál monasterio se trataba, si del nuevo ó del viejo. Un mes despues, el 2 de Junio, se nombra por primera vez á S. Francisco el nuevo, y es evidente que cuando se hizo la merced á Ávila, ya estaba ese convento, si no del todo concluido, que es lo mas probable, á lo menos muy adelantado. El 22 de Mayo de 1524, casi un año antes, se habia dado á Benito de Bejer «un solar que está en la calle que va de la plaza «de esta cibdad hácia el tianguis de la casa de Juan Velazquez, que «es que alinda con solar de Alonso de Ávila, la calle real en medio.» Es sabido que el tianguis de Juan Velazquez quedaba donde ahora la Alameda, y por lo mismo la calle que iba de la plaza al dicho tianguis no puede ser otra que la de S. Francisco, la cual no tenia entonces tal nombre, pues ni aun habian llegado los franciscanos. Luego Alonso de Ávila tenia solar en esa calle frontero al de Bejer.

De otro solar de Alonso de Ávila se habla cuatro dias despues, el 26 de Mayo de 1524; pero como estaba «en la calzada de «Atacuba, el postrero de la traza,» no hace al caso en esta averiguacion. Parece ademas que ese solar no era ya de Ávila, pues se dice «que fué dado á Alonso de Ávila.»

En 26 de Agosto del mismo año de 24 se dió á Martin Tiemblo «un solar que es en esta dicha cibdad en la acera de Alonso de Ávila, que alinda con solar de Hernando de Xeres, é con la calle del agua que sale á la casa del contador.» La merced á Xeres no se halla, pero en 15 de Abril de 1524 se presentó pidiendo se le permitiera disponer de un solar que se le habia dado «que